

	SISTEMA INTEGRADO DE MEDICIÓN SIMPEI			
	PROCESO	PLANEACIÓN INTEGRAL		
	FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	15/11/2022	PI-PRC19	12	Página 1 de 19

1. OBJETIVO

Definirlas distintas acciones para la formulación, seguimiento y modificación del Plan Estratégico Institucional (PEI) de la CGN, mediante el cual se define los proyectos estratégicos y se despliega los planes de acción tanto estratégico como operativo con sus respectivos indicadores

2. DEFINICIONES

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Son las acciones propuestas para el mejoramiento de los procesos en cohesión con el cumplimiento de la Política de Calidad

DIAGNOSTICO ESTRATEGICO DOFA: Es el análisis estratégico que recoge información considerada importante para la entidad y sirve para concretar los objetivos y las estrategias. Compuesto por análisis externo que se refiere al examen detallado de la competencia y el entorno; y el interno que analiza todos los aspectos propios de la organización es decir “Valoración de la cadena de valor en la que opera la Entidad.

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO: Es el resultado de un proceso sistemático en el que participan todos los procesos y que relaciona las oportunidades del entorno con las capacidades propias de la Entidad para deducir los caminos a seguir y los objetivos a alcanzar dando como resultado los planes a ejecutar por cada proceso y sus responsabilidades específicas. Su objetivo principal es el de establecer o revisar los lineamientos fundamentales de la Entidad tales como Misión Visión, Valores, Objetivos y Estrategias.

ESTRATEGIAS: Son los cursos de acción que permiten avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos. También se pueden definir como la expresión detallada del conjunto de acciones necesarias para cumplir con los objetivos estratégicos.

HOJA DE VIDA DEL INDICADOR: Registra los principales datos y la definición de las variables que integran los indicadores, con el propósito de coadyuvar en su interpretación.

INDICADORES: Son la medida del estado y desempeño de un proceso o actividad en un momento determinado e indican el grado en que se están logrando los objetivos. En consecuencia, se entiende como indicador el conjunto de variables cuantitativas y cualitativas que se va a medir o monitorear.

MAPA ESTRATÉGICO: El mapa estratégico de la CGN es el resultado de aplicar la herramienta de dirección Cuadro de mando Integral (CMI) – Balanced Scorecard (BSC) que permite el seguimiento de las estrategias mediante un conjunto equilibrado de indicadores financieros y no financieros alineados a perspectivas estratégicas en el que es fundamental la elección de objetivos

	SISTEMA INTEGRADO DE MEDICIÓN SIMPEI			
	PROCESO	PLANEACIÓN INTEGRAL		
	FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	15/11/2022	PI-PRC19	12	Página 2 de 19

estratégicos derivados de la visión y de la estrategia y se consideran los más decisivos y críticos para el éxito.

MISIÓN: Es la razón de ser de la Entidad define su propósito o papel primordial y se caracteriza por ser específica.

OBJETIVOS DE CALIDAD: Algo ambicionado o pretendido relacionado con la calidad estos se basan en la política de calidad definida por la entidad.

OBJETIVO ESTRÁTEGICO DE LA ENTIDAD: Es la afirmación de compromisos de la entidad que faciliten el cumplimiento de su misión.

OBJETIVO SECTORIAL: Es el objetivo determinado por cada sector teniendo como fundamento su contribución al Plan Nacional de Desarrollo.

PENSAMIENTO BASADO EN RIESGOS: De acuerdo con la transición de las Normas ISO9001 y 14001 a la versión 2015 los riesgos pueden ser positivos convirtiéndose en oportunidades relacionadas directamente con el contexto Estratégico (DOFA) además es necesario tener en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

PLAN DE ACCIÓN ESTRATÉGICO: Se encuentra conformado por los proyectos que se consideran estratégicos para la CGN y que pueden ir entre 1 a 6 años (proyectos de continuidad) pueden ser financiados con recursos de funcionamiento o de inversión. Incluye también la programación anual de las actividades estratégicas definidas para el cumplimiento de los proyectos de la vigencia fiscal que se esté evaluando.

PLAN DE ACCIÓN OPERATIVO: Definido por las actividades que realizan todos los procesos en cumplimiento de los objetivos estratégicos a nivel de la gestión que les compete se financian con recursos de funcionamiento de la vigencia fiscal que se esté evaluando.

PLANES DE MEJORAMIENTO: Documento que formaliza las actividades programadas para superar las observaciones formuladas por el GIT de Control Interno y los entes de Control Externo.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI): Es un instrumento que recoge la información mínima necesaria para hacer evaluable la gestión de las entidades públicas

3. MARCO LEGAL

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	SISTEMA INTEGRADO DE MEDICIÓN SIMPEI			
	PROCESO	PLANEACIÓN INTEGRAL		
	FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	15/11/2022	PI-PRC19	12	Página 3 de 19

[Constitución Política de Colombia de 1991. Carta magna de la república de Colombia. Artículos 339 y 343](#)

[Ley 1955 del 25 de mayo de 2019. Por la cual se expide el plan nacional de desarrollo "PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD".](#)

[Ley 1474 de 12 de julio de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.](#)

[Ley 152 de 15 de julio de 1994. Literal n Artículo 3 Capítulo I, artículo 4 capítulo II, literales a, b, c y d artículo 5 capítulo II, artículo 26 capítulo VI, PARAGRAFO 1 artículo 29 capítulo VII Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.](#)

[Ley 87 de 29 de noviembre de 1993. Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.](#)

[Decreto 1499 de 11 de septiembre de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.](#)

[Decreto 2482 de 03 de diciembre de 2012. Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión.](#)

[Decreto 4110 de 09 de diciembre de 2004. Por el cual se reglamenta la Ley 872 de 2003 y se adopta la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.](#)

[Resolución 148 de 26 de abril de 2004. Por la cual se crean Grupos Internos de Trabajo en la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación.](#)

[Resolución 193 de 19 de junio de 2019. Por la cual se crea el sistema de gestión y desempeño de la unidad administrativa especial \(UAE\) Contaduría General de la Nación \(CGN\) y se dictan otras disposiciones.](#)

[Norma Técnica Colombiana ISO 14001- 2015. Sistema de Gestión Ambiental](#)

[Norma Técnica Colombiana ISO 9001-2015. Sistema de Gestión de la Calidad](#)

 CONTADURÍA <small>GENERAL DE LA NACIÓN</small>	SISTEMA INTEGRADO DE MEDICIÓN SIMPEI			
	PROCESO	PLANEACIÓN INTEGRAL		
	FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	15/11/2022	PI-PRC19	12	Página 4 de 19

[Norma Técnica Colombiana ISO IEC 27001-2013. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información](#)

[Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 31000-2018. Gestión del riesgo, principios y directrices](#)

4. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- [DETALLE DE ACTIVIDAD DE PLANES DE ACCIÓN_PI19-FOR02](#)
- [HOJA DE VIDA INDICADOR_PI19_FOR06](#)
- [REPORTE DE INDICADORES_PI19-FOR04](#)
- [CONTEXTO ESTRATÉGICO_PI19-FOR05](#)
- [POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO_PI19-POL01](#)

5. DOCUMENTOS ANEXOS

DNP Diseño el Sistema Nacional de Evaluación de Resultados de la Gestión Pública (SINERGIA), que constituye una herramienta gerencial para el mejoramiento de la gestión orientada al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo

6. PROCEDIMIENTO

6.1 FORMULACIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	REALIZA DIAGNOSTICO	En cumplimiento con las directrices del PND vigente, los objetivos sectoriales y las necesidades de la Entidad para su desarrollo, es fundamental realizar el diagnóstico	Contador General de La Nación, Responsables de los Procesos2, Líder de Proceso de Planeación Integral.	Acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño.



SISTEMA INTEGRADO DE MEDICIÓN SIMPEI

PROCESO

PLANEACIÓN INTEGRAL

FECHA DE APROBACIÓN

CÓDIGO

VERSIÓN

PÁGINA

15/11/2022

PI-PRC19

12

Página 5 de 19

		estratégico que recoge información considerada importante para la Entidad; se encuentra compuesto del análisis externo que es el examen detallado de la competencia y el entorno, y el análisis interno que analiza todos los aspectos propios de la Entidad, es decir, "Valoración de la cadena de valor en la que opera la Entidad"		
2	REALIZA REUNIONES	EL GIT de Planeación envía matriz definida a todos los procesos, los cuales, mediante reuniones Con sus grupos de trabajo, deberán unánimemente diligenciarla, apoyándose en documentos, encuestas y otros, que permitan conocer con exactitud el estado actual de la Entidad. Posteriormente, el GIT de Planeación consolida, cuantifica	Todos los procesos	Documento DOFA consolidado. Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño



SISTEMA INTEGRADO DE MEDICIÓN SIMPEI

PROCESO	PLANEACIÓN INTEGRAL		
FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
15/11/2022	PI-PRC19	12	Página 6 de 19

y presenta a todos los procesos el documento DOFA con sus respectivas estrategias:
FO: Uso de fortalezas para aprovechar oportunidades
DO: Vencer debilidades, aprovechando oportunidades.
FA: Usar fortalezas para evitar amenazas
DA: Reducir a un mínimo las debilidades y evitar amenazas.

Una vez culminado el diagnóstico DOFA y su consecuente definición de estrategias, se revisan si los elementos del direccionamiento estratégico (misión, visión, principios y valores y objetivos estratégicos) se encuentran alineados y son suficientes para cumplir con las estrategias definidas.



SISTEMA INTEGRADO DE MEDICIÓN SIMPEI

PROCESO

PLANEACIÓN INTEGRAL

FECHA DE APROBACIÓN

CÓDIGO

VERSIÓN

PÁGINA

15/11/2022

PI-PRC19

12

Página 7 de 19

3	CONSOLIDACIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	<p>El GIT de Planeación consolida la información y la presenta al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para su aprobación, la cual deberá tener claro los siguientes aspectos:</p> <p>Notas:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Propósito fundamental (misión, razón de ser u objeto social) para el cual fue creada la entidad2. Para quién y para qué lo debe hacer: esto es, a qué grupo de ciudadanos debe dirigir sus productos y servicios (grupos de valor) y para qué lo debe hacer,3. Cuáles son las prioridades identificadas por la entidad y señaladas en el plan de desarrollo4. Adelantar un diagnóstico de capacidades y entornos en el	<p>Comité Institucional de Gestión y Desempeño</p> <p>Responsables de Proceso</p> <p>Líder de Proceso de Planeación Integral.</p>	<p>Direccionamiento Estratégico aprobado</p> <p>Acta Contexto Estratégico</p> <p>Política de Administración del Riesgo</p>
---	--	--	---	--



SISTEMA INTEGRADO DE MEDICIÓN SIMPEI

PROCESO	PLANEACIÓN INTEGRAL		
FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
15/11/2022	PI-PRC19	12	Página 8 de 19

		<p>cual se analiza el contexto interno y externo de la entidad para la identificación de los riesgos y sus posibles causas.</p> <p>5. Formular los planes.</p> <p>6. Formular los indicadores</p> <p>7. Formular los lineamientos para administración del riesgo: esta es una tarea propia del equipo directivo y se debe hacer desde el ejercicio de direccionamiento o estratégico y de planeación. En este punto, se deben emitir los lineamientos precisos para el tratamiento, manejo y seguimiento a los riesgos que afectan el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>Adicional a los riesgos operativos, es importante identificar los riesgos de</p>		
--	--	---	--	--



SISTEMA INTEGRADO DE MEDICIÓN SIMPEI

PROCESO	PLANEACIÓN INTEGRAL		
FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
15/11/2022	PI-PRC19	12	Página 9 de 19

		corrupción que se tratarán en el Plan Anticorrupción que defina la entidad.		
4	PUBLICAY DIVULGA	El GIT de Planeación con el soporte del GIT de apoyo de informática realizará la socialización del Direccionamiento Estratégico.	Líder de Proceso de Planeación Integral. y Responsables de Proceso	Medios de socialización

6.1 FORMULACIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	ANALIZA PND VIGENTE Y PEI ANTERIOR	Con base al direccionamiento estratégico vigente, se realiza el análisis del PND, los objetivos sectoriales, las metas sectoriales, la revisión por la dirección, las auditorías internas y externas de calidad, análisis de resultados históricos y cualquier información adicional que pueda ser de carácter estratégico para la Entidad	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Líder de Proceso de Planeación Integral.	Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño
2	REVISA LOS PLANES PARA EL DIRECCIONAMIENTO	En el Comité Institucional de Gestión y Desempeño se analiza si los planes Estén orientados al	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Líder de Proceso	Comité Institucional de Gestión y Desempeño



SISTEMA INTEGRADO DE MEDICIÓN SIMPEI

PROCESO

PLANEACIÓN INTEGRAL

FECHA DE APROBACIÓN

CÓDIGO

VERSIÓN

PÁGINA

15/11/2022

PI-PRC19

12

Página 10 de 19

		Direccionamiento Estratégico Vigente.	de Planeación Integral	
3	FORMULA PROYECTOS ESTRATÉGICOS	Se establecen los proyectos estratégicos que harán parte del PEI, definiendo actividades, metas, indicadores y responsables para cadauno de ellos (PI19-FOR02 formato de detalle de actividades por proyecto o proceso para el año de la vigencia).	Responsables del proyecto	Formatos diligenciados: PI19-FOR02
4	CONSOLIDA EL PEI	Se consolida el PEI con los proyectos Estratégicos establecidos. Se Analiza que el PEI formulado asegure el cumplimiento del PND, las metas sectoriales y este alineado al direccionamiento estratégico de la Entidad.	Líder de Proceso de Planeación Integral	Documento que consolida el PEI
5	PRESENTA EL PEI	Se presenta ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el PEI consolidado y se somete a aprobación. Si se aprueba el PEI, continúa con paso 7;	Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Líder de Proceso de Planeación Integral	Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño

		SISTEMA INTEGRADO DE MEDICIÓN SIMPEI				
		PROCESO		PLANEACIÓN INTEGRAL		
		FECHA DE APROBACIÓN		CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
		15/11/2022		PI-PRC19	12	Página 11 de 19
		si se solicitan ajustes continua con el paso 6				
6	REGISTRA AJUSTES	Se registran los ajustes aprobados en Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se presenta nuevamente el PEI consolidado y se solicita aprobación.	Líder de Proceso de Planeación Integral.	Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño		
7	PUBLICA EL PEI	El GIT de Planeación con el soporte del GIT de apoyo de informática realizarán la publicación en la página web de la entidad del Plan Estratégico Institucional (PEI).	Líder de Proceso de Planeación Integral y soporte del GIT de apoyo	Publicación página web CGN		
6.3 FORMULACION DE PLANES DE ACCION E INDICADORES						
No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO		
1	SOLICITA Y ANALIZA PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	Solicitud a los líderes de proceso de analizar el Plan Estratégico Institucional para construir el plan de Acción con sus respectivos indicadores.	Líder de Proceso de Planeación Integral	Comunicación ORFEO o vía correo electrónico con la solicitud del plan de acción de la respectiva vigencia		
2	ANALIZA RESULTADOS HISTÓRICOS	Los responsables de los procesos analizan con sus equipos de	Responsables de Proceso	Ayuda de memoria		



SISTEMA INTEGRADO DE MEDICIÓN SIMPEI

PROCESO

PLANEACIÓN INTEGRAL

FECHA DE APROBACIÓN

CÓDIGO

VERSIÓN

PÁGINA

15/11/2022

PI-PRC19

12

Página 12 de 19

		trabajo los resultados de la vigencia anterior, fundamentado en el resultado de los planes de acción e indicadores, el nivel de ejecución de los planes de mejoramiento, el grado de mitigación del mapa de riesgos y la medición de la satisfacción del cliente		
3	DEFINE ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS	Los responsables de procesos en conjunto con sus equipos de trabajo determinan las estrategias que permitan el mejoramiento de los procesos del Sistema de Gestión de calidad de la entidad y el cumplimiento de la Política de Calidad.	Responsables de Procesos y Equipos de trabajo	Ayuda de memoria
4	ELABORA PLAN DE ACCIÓN PRELIMINAR	Formular el Plan de Acción preliminar del proyecto o proceso en el formato PI19-FOR02 detalle de actividades por proyecto o proceso. Deben programar las actividades a realizar para el año de la vigencia solicitada,	Responsables de Procesos y equipos de trabajo, Líder de Proceso de Planeación Integral	PI19-FOR02



SISTEMA INTEGRADO DE MEDICIÓN SIMPEI

PROCESO

PLANEACIÓN INTEGRAL

FECHA DE APROBACIÓN

CÓDIGO

VERSIÓN

PÁGINA

15/11/2022

PI-PRC19

12

Página 13 de 19

		con sus respectivas, fechas e indicadores de gestión necesarios que midan las actividades programadas. La información se envía al GIT de Planeación vía correo electrónico.		
5	ANALIZA PLAN DE ACCIÓN	Se analiza que el Plan de Acción preliminar formulado con sus respectivos indicadores que cumpla con la política de calidad, los objetivos de calidad y el mejoramiento de los procesos institucionales. Posteriormente, si es necesario se envían las observaciones y comentarios a los líderes de proceso	Líder de Proceso de Planeación Integral	Correo institucional
6	CONSOLIDA PLAN DE ACCIÓN	Análisis y consolidación preliminar de la entidad teniendo en cuenta las observaciones generadas en la Actividad anterior del Plan de Acción e indicadores.	Líder de Proceso de Planeación Integral	Documento Plan de acción consolidado
7	APRUEBA PLAN DE ACCIÓN	Se presenta ante el Comité Institucional de	Líder de Proceso de Planeación Integral	Acta Comité Institucional de



SISTEMA INTEGRADO DE MEDICIÓN SIMPEI

PROCESO	PLANEACIÓN INTEGRAL		
FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
15/11/2022	PI-PRC19	12	Página 14 de 19

		Gestión y Desempeño la versión preliminar del plan de acción e Indicadores y se somete a aprobación. Si hay ajustes pasa a la actividad No.8; si no hay ajustes pasa a la actividad No.9.		Gestión y Desempeño
8	REGISTRA AJUSTES	Se registran los ajustes aprobados en Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Líder de Procesode Planeación Integral	PEI ajustado
9	PUBLICA PLAN DE ACCIÓN EN LA WEB	El GIT de Planeación con el soporte del GIT de apoyo de informática realizará la publicación en la página web de la entidad del plan de Acción.	Líder de proceso de Planeación Integral. Líder de Procesode Gestión Tics	Publicación página web de la CGN

6.4 SEGUIMIENTO DE PROYECTOS, PLANES DE ACCION E INDICADORES

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	DILIGENCIA Y ENVÍA FORMATO DE SEGUIMIENTO	Los responsables de los proyectos diligencian y envían el formato PI19-FOR02 Detalle de actividades por proyecto o proceso y PI19-FOR04 Reporte de evaluación de indicadores al GIT de planeación con el avance y análisis obtenido con periodicidad trimestral. Con respecto a los indicadores, SE envía notificaciones a	Responsable de los proyectos	Formatos diligenciados PI19-FOR02 y PI19-FOR04



SISTEMA INTEGRADO DE MEDICIÓN SIMPEI

PROCESO

PLANEACIÓN INTEGRAL

FECHA DE APROBACIÓN

CÓDIGO

VERSIÓN

PÁGINA

15/11/2022

PI-PRC19

12

Página 15 de 19

		los responsables, para que ingresen los datos de las variables de los indicadores para el cálculo de resultado, los reportes cualitativos de los indicadores y sus metas.		
2	ANALIZA RESULTADOS DE LOS PLANES DE ACCIÓN E INDICADORES	Se realiza el seguimiento mediante la revisión del cumplimiento de las actividades planeadas tanto en los proyectos estratégicos como en las actividades de gestión contenidas en los planes de acción inscritos en el PEI con periodicidad trimestral. Se evalúa el desempeño ejercido en la ejecución de los proyectos y planes, las justificaciones expresadas por posibles dificultades y el impacto de estas desviaciones. Se analiza el porcentaje de cumplimiento de los objetivos estratégicos, se analizan el resultado de los indicadores de	Líder de Procesode Planeación Integral.	Informe de Gestión



SISTEMA INTEGRADO DE MEDICIÓN SIMPEI

PROCESO

PLANEACIÓN INTEGRAL

FECHA DE APROBACIÓN

CÓDIGO

VERSIÓN

PÁGINA

15/11/2022

PI-PRC19

12

Página 16 de 19

		cada proceso frente a la Política y los Objetivos de Calidad en términos de eficacia, eficiencia y efectividad por parte del GIT de Planeación, insumo fundamental para generar el informe de gestión trimestral que contenga las conclusiones y recomendaciones		
3	CONSTRUYE INFORME CONSOLIDADO DE SEGUIMIENTO AL PEI	Se elabora el informe consolidado de seguimiento al PEI de la Entidad llamado informe de Gestión y el Cuadro de Mando Integral (CMI) con periodicidad trimestral.	Líder de Proceso de Planeación Integral	Informe de Gestión y CMI
4	PRESENTA INFORME	Presenta el informe al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.	Líder de Proceso de Planeación Integral	Informe de Gestión
5	ANALIZA Y TOMA DE DECISIONES	Se analiza y se toman decisiones basadas en los resultados y se aprueba	Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
6	PUBLICA INFORME DE GESTIÓN	El GIT de Planeación con el soporte del GIT de apoyo de informática publicaran en la	Líder de Proceso de Planeación Integral, Líder de proceso de Gestión TICs.	Publicación página webCGN



SISTEMA INTEGRADO DE MEDICIÓN SIMPEI

PROCESO

PLANEACIÓN INTEGRAL

FECHA DE APROBACIÓN

CÓDIGO

VERSIÓN

PÁGINA

15/11/2022

PI-PRC19

12

Página 17 de 19

página web de la entidad el Informe de Gestión y el Cuadro de Mando integral (CMI).

7

ANALIZA DE RESULTADO DE INDICADORES POR CADA PROCESO

El GIT de Planeación en forma periódica, solicita al líder de proceso el análisis de cada indicador el cual ingresará previa reunión con el equipo de trabajo. En el análisis revisarán el resultado del indicador, si se está cumpliendo la meta en el tiempo y que acciones se tomarán. Estas acciones y su seguimiento se tramitarán a partir del procedimiento PI-PRC16 "No conformidades, acción correctiva, preventiva y planes de Mejoramiento".

Líder del proceso

Cuadro de mando Integral e informe de gestión.

6.5 MODIFICACIÓN A PROYECTOS, PLANES DE ACCIÓN E INDICADORES

No.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	SOLICITA MODIFICACIONES AL PEI	El responsable del proyecto y/o proceso envía en comunicación vía correo electrónico al GIT de planeación, la solicitud	Responsable del proceso, Comité Institucional de Gestión y Desempeño, Líder de	Comunicación correo electrónico PI19-FOR02



SISTEMA INTEGRADO DE MEDICIÓN SIMPEI

PROCESO

PLANEACIÓN INTEGRAL

FECHA DE APROBACIÓN

CÓDIGO

VERSIÓN

PÁGINA

15/11/2022

PI-PRC19

12

Página 18 de 19

		<p>de modificación bien sea por traslado, eliminación o inclusión de nuevas actividades en los planes o proyectos o suspensión de los proyectos incorporados al PEI.</p> <p>Diligenciando el formato: PI19-FOR02 detalle de actividades. Para modificación, inclusión o eliminación de indicadores se utiliza la hoja de vida indicadores</p>	Procesode Planeación Integral	
2	AJUSTE DEL PEI	<p>El GIT de planeación en conjunto con los responsables de los procesos informa al Comité Institucional de Gestión y Desempeño los cambios solicitados con las respectivas justificaciones para su análisis y aprobación.</p>	Líder de Proceso de Planeación Integral. Responsables de los procesos	Acta Comité Institucional de Gestión y Desempeño
3	ENTREGA EL PEI PARA SER PUBLICADO	<p>Si el comité aprueba se repiten las actividades No.7, 6.2 y 9 No.6.3, según corresponda.</p>	Líder de Proceso de Planeación Integral. Líder de procesode	Página Web

	SISTEMA INTEGRADO DE MEDICIÓN SIMPEI			
	PROCESO		PLANEACIÓN INTEGRAL	
	FECHA DE APROBACIÓN	CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
	15/11/2022	PI-PRC19	12	Página 19 de 19
			Gestión TICs	
<p>Nota: La totalidad de la ejecución de las actividades descritas deben ser alineadas a las Políticas del Sistema Integrado de Gestión Institucional (Política de la calidad, Política Ambiental, Política de la SST, Política de la Seguridad de la Información, Políticas de Gestión y desempeño institucional - MIPG) lo que contribuirá al cumplimiento misional, la satisfacción de las partes interesadas, la mejora del desempeño ambiental, proporcionar un lugar seguro y saludable previniendo lesiones y deterioro de la salud, asegurar la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información recibida y generada y el éxito sostenido de la CGN.</p>				
Revisado por: Germán López Jiménez		Aprobado por: Germán López Jiménez		
LIDER DEL PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL		REPRESENTANTE DE LA DIRECCION LIDER DEL PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL		